



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027678/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Facundo PICCO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "TEORÍA DE REDES", del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Resolución 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por el Ing. Facundo PICCO;

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento Adscripciones;

Que cuenta con el Aval del Departamento ELECTRÓNICA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Facundo PICCO (D.N.I: 31.641.848) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "TEORÍA DE REDES", del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los dos años de adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Ing. Facundo PICCO, en la Asignatura "TEORÍA DE REDES", del Departamento ELECTRÓNICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA.
- Ing. Cesar Ricardo REALE.
- Ing. Carlos Guillermo LIENDO.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027678/2019


Miembros Suplentes:

- Dr. Pablo Alejandro FERREYRA.
- Mgter. Oscar VANELLA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGUARDA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. NEERHAKEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1059 – HCD – 2019.-

EM/3
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
